INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Contrato de Arriendo N° 16 de 2026
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT 860.074.389 - 7
REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION	DANIEL GUERRA GRAU Cedula de ciudadanía No. 79.888.891
OBJETO	Otorgar el uso y goce del bien inmueble para el bodegaje de bienes muebles e inventarios a cargo del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($ 14.661.276)
PLAZO	DOCE (12) MESES
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESPUESTAL FECHA Y VALOR	RP. No. 24 del 28 de enero de 2026, por valor de $ 14.661.276
FECHA ACTA DE INICIO	01/02/26 (PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS)
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	01/02/27 (PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISIETE)
CENTRO DE COSTOS	2010
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A

La suscrita MARIA FERNANDA BELTRÁN TORRES certifica haber supervisado la ejecución del Contrato Arriendo Nro. 16 de 2026, y deja constancia que el contratista GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S., cumplió con el servicio de arriendo de bodegaje que se relaciona a continuación, las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

FACTURA DE VENTA O DOC. EQUIV.	VALOR	MES	CÓDIGO Y CONCEPTO DEL CCP (Clasificación Central de Productos)
FJ-246459	$ 1.221.773	Mayo	72111

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
1.	Entregar el espacio dado en arrendamiento, ubicado en la Calle 16 No. 13 - 20 Local 5, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, libre de ocupaciones o afectaciones a terceros.	Desde el 1 de febrero de 2026 se generó entrega del espacio de arrendamiento.
2.	Dar al espacio cubico arrendado el uso y la destinación, manteniéndolo en adecuadas condiciones de salubridad y aseo.	Desde el 1 de febrero de 2026 se generó entrega del espacio de arrendamiento, se cuenta con un espacio adecuado y cumple con salubridad y aseo.
3.	Suscribir entre las partes un acta de entrega previo al inicio del contrato donde se relacione el estado del inmueble.	Se suscribe acta de inicio.
4.	Garantizar la exclusividad, el uso y goce del espacio al CPNAA y mantenerlo en buen estado para el fin del contrato.	Se cuenta con un uso exclusivo para almacenar los elementos del CPNAA.
5.	Cancelar los costos de administración correspondientes y los demás costos asociados al uso y goce del inmueble.	Cumple con la obligación.
6.	Atender cualquier requerimiento que le haga el CPNAA sobre el espacio arrendado.	No se han realizado requerimientos.
7.	Recibir real y materialmente el inmueble objeto de arrendamiento, una vez vencido el plazo de ejecución del contrato; situación en la que no operará negativa o reticencia del arrendador al recibo del bien inmueble.	No se ha requerido de esta obligación.

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
8.	Realizar todas las reparaciones necesarias en el espacio arrendado, para su adecuado funcionamiento.	No se ha requerido de esta obligación.
9.	Realizar los planes de mantenimiento para el control de plagas y roedores, para lo cual se dará el aviso previo a la entidad.	No se ha informado sobre planes de mantenimiento.
10.	Permitir al CPNAA o a las personas expresamente autorizadas por él el acceso a la Mini-Bodega en los días y horas establecidas para ello, siempre y cuando éste se encuentre al día en los pagos por todo concepto.	No se ha requerido de esta obligación y los trabajadores por parte de la Entidad se encuentran autorizados en la página del contratista.
11.	Hacer entrega del documento de paz y salvo de salida, en el momento en que éste realice la entrega formal de la Mini-Bodegas o espacio cubico arrendado completamente desocupado.	No se ha requerido de esta obligación.
12.	Cumplir cualquier otra obligación relacionada con la naturaleza y el objeto del contrato.	No se ha requerido obligaciones adicionales.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	X				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	X				
Actitud en la prestación del servicio	X				

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo pactado en el numeral 11 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

El valor del contrato se cancelará en las fechas establecidas en el calendario de pagos del CPNAA, mediante transferencia electrónica, de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DE PAGOS	CONTENIDO DEL INFORME
Pagos mensuales por la suma de $1.221.773	El contratista, deberá presentar la respectiva factura para proceder al pago.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele FACTURA Nro. FJ-251200 radicada el 04 de mayo de 2026 con el Nro. R- 20261200142422.

ESTADO DE CUENTA

FACTURA DE VENTA O DOC. EQUIV.	VALOR	MES	CÓDIGO Y CONCEPTO DEL CCP (Clasificación Central de Productos)	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE
FJ-237758	$ 1.221.773	Febrero	72111	$ 1.221.773	$ 13.439.503
FJ-242050	$ 1.221.773	Marzo	72111	$ 1.221.773	$ 12.217.730
FJ-246459	$ 1.221.773	Abril	72111	$ 1.221.773	$ 10.995.957
FJ-251200	$ 1.221.773	Mayo	72111	$ 1.221.773	$ 9.774.184

Se firma al veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: María Fernanda Beltrán Torres
C.C.Nro.: 1.022.364.622 de Bogotá
Cargo del Supervisor: Profesional Universitario Código 02 Grado 02